

REF: Aprueba Órdenes de Compra por implementación deportiva, Convenio Marco, Liceo Las Araucarias – Sección Básica.

DECRETO EXENTO N° 391.-
CURACAUTIN, 05 de mayo de 2018.

VISTOS:

1. El Ord N° 135, de fecha 23 de abril de 2018, de Director(S) Liceo Las Araucarias, sobre solicitud adquisición implementación deportiva contemplada en el Plan de Mejoramiento año 2018.
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2018, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2018, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2018;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir listado de implementos deportivos enmarcados en la acción "Realizar actividades extra programáticas deportivo - recreativas"; inserta en el Plan de Mejoramiento año 2018 Liceo Las Araucarias;
2. Determinar el/los proveedores(s) luego de la revisión de las ofertas de los productos el día 05/06/2018, agrupando luego de aplicar los criterios; precio del producto, descuento por montos, monto mínimos de despacho y días de entrega.

DECRETO:

1. APRUEBESE las órdenes de compra, por MercadoPublico.cl.
N° 4114 - 243 - CM18 del Proveedor ANRIQUEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA R.U.T. 76.360.790-9 por implementos deportivos en el valor de \$ 339.125.
N° 4114 - 244 - CM18 del Proveedor TECNOCLASS SPA R.U.T. 76.398.639-K por implementos deportivos en el valor de \$ 137.696.
N° 4114 - 245 - CM18 del Proveedor COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LIMITADA R.U.T. 76.387.797-3 por implementos deportivos en el valor de \$ 150.358.
N° 4114 - 246 - CM18 del Proveedor COMERCIAL MSM LIMITADA R.U.T. 76.403.662-K por 30 Tatami AMP SPORT en el valor de \$ 328.548.

Nº 4114 - 247 - CM18 del Proveedor COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA R.U.T. 77.806.000-0 por 10 balones MOLTEN V5M 1500 en el valor de \$ 105.452.

2. Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. El gasto que irroguen las órdenes de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".



[Handwritten signature]
GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/GEWT/chov/jmcm
DISTRIBUCION

- DAEM
- Oficina Recursos SEP
- Archivo